

ESTADOS FINANCIEROS

**Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios
Médicos S.A.S. NIT 900.342.064-3**

Año terminado al 31 de diciembre de 2024
con Informe del Revisor Fiscal

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2024

Índice

Informe del Revisor Fiscal1

Estados Financieros

Estado de Situación Financiera5

Estado de Resultados Integrales6

Estado de Cambios en el Patrimonio7

Estado de Flujos de efectivo8

Notas a los Estados Financieros.....9

Certificación de los Estados Financieros64

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión Calificada

Como se menciona en la nota 9 "inversiones permanentes" a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de usufructo sobre acciones con fecha de perfeccionamiento 2023 con los accionistas de la Clínica Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero SAS, para el cual se indica que el Usufructuario (Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.) tiene los derechos económicos y políticos inherentes sobre las acciones de Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero SAS lo que genera que esta transacción se debe reconocer bajo los requerimientos de NIIF 3 "combinación de negocios" y para los estados financieros separados se debe reconocer la inversión inicialmente por la contraprestación pagada. La medición posterior debería efectuarse de acuerdo con la política contable de la Compañía bajo el método de participación patrimonial. Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía no ha reconocido el impacto financiero de la transacción por lo que desconozco la totalidad de los derechos y obligaciones que se desprenden del mismo, así como los posibles pasivos y/o contingencias que pudieran generar el registro contable al cierre de 2024.

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión calificada.



**Shape the future
with confidence**

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención sobre la Nota 1.2 donde la compañía describe la situación por concentración de cartera por prestación de servicios en el cliente Nueva EPS. No se modifica mi opinión en relación con este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.



**Shape the future
with confidence**

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión el 26 de marzo de 2024.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) *La adopción del programa de Transparencia y Ética Empresarial.*



**Shape the future
with confidence**

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 31 de marzo de 2025.

Jenifer Hernández León

[Jenifer Hernández León \(31 mar., 2025 11:07 CDT\)](#)

Jenifer Natalia Hernández León

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 257821 -T

Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.

31 de marzo de 2025

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Estado de Situación Financiera

		Años terminados al 31 de diciembre de	
Notas		2024	2023
(En miles de pesos colombianos)			
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	\$ 3,312,915	\$ 2,683,852
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5	114,624,269	89,019,419
Inventarios	6	7,304,521	8,004,225
Activos por Impuestos corrientes	7	7,959,562	10,040,760
Otros activos	8	1,503,276	1,229,733
Total Activos Corrientes		134,704,543	110,977,989
Activos no Corrientes			
Inversiones Permanentes		4,619	3,846
Propiedad, planta y equipo	10	285,706,477	206,599,854
Activos por derecho de uso	11	7,789,952	7,334,768
Total Activos no Corrientes		293,501,048	213,938,468
Total Activos		\$ 428,205,591	\$ 324,916,457
Pasivos			
Pasivos Corrientes			
Pasivos financieros corrientes	14	\$ 20,217,324	\$ 6,291,988
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	128,926,179	137,651,713
Impuestos por pagar	7	889,718	244,106
Beneficios a empleados	13	14,349,864	12,562,552
Contingencias	22	867,243	—
Otros pasivos no financieros corrientes	15	8,128,409	4,268,229
Total Pasivos Corrientes		173,378,737	161,018,588
Pasivos no Corrientes			
Pasivos financieros no corrientes	14	4,894,171	29,856,219
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar Costo			
Amortizado	12	38,125,399	—
Pasivos por derecho de uso	11	8,481,512	7,724,735
Otros pasivos no financieros no corrientes	15	1,161,183	2,731,097
Pasivo por impuesto diferido neto	16	31,495,627	16,907,282
Total Pasivos no Corrientes		84,157,892	57,219,333
Total Pasivos		257,536,629	218,237,921
Patrimonio			
Capital social	16.1	1,619,160	1,619,160
Superávit de Capital	16.2	30,310,820	30,310,820
Reserva legal		720,000	720,000
Pérdida acumuladas		(28,950,362)	(20,517,257)
(Pérdida) neta del año		(12,683,745)	(8,433,105)
Ajustes adopción por primera vez		(39,356,082)	(39,356,082)
Otros resultados integrales	16.3	219,009,171	142,335,000
Total Patrimonio		170,668,962	106,678,536
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 428,205,591	\$ 324,916,457

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.

Esteban Maya Duque
Representante Legal

Luz Dary Lozada Vásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172-T

Jenifer Hernández León (31 mar.. 2025 11:07 CDT)

Jenifer Natalia Hernandez León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

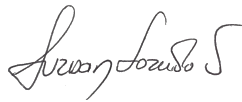
Estado de Resultados Integrales

		Años terminados al 31 de diciembre de	
	Notas	2024	2023
		(En miles de pesos colombianos)	
Ingresos de actividades ordinarias	17	\$ 314,654,933	\$ 329,168,996
Costo de venta	18	(275,989,987)	(294,321,869)
Utilidad Bruta		38,664,946	34,847,127
Otros ingresos	19	2,053,292	5,625,557
Gastos de administración	20	(44,141,581)	(35,955,517)
(Perdida) Utilidad en Actividades Operacionales		(3,423,343)	4,517,167
Ingresos financieros		26,737	354,739
Costos financieros	21	(8,229,530)	(8,513,910)
(Perdida) Antes de Impuestos		(11,626,136)	(3,642,004)
Ingreso por impuesto de renta diferido, neto	7	(1,057,609)	(4,791,101)
(Pérdida) Neta del Año		(12,683,745)	(8,433,105)
Otro Resultado Integral del Año			
valorización de propiedad planta y equipo	16.3	76,674,171	—
Resultado Integral del Año		\$ 63,990,426	\$ (8,433,105)

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Esteban Maya Duque
Representante Legal



Luz Dary Lozada Vásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172-T



Jenifer Hernández León (31 mar.. 2025 11:07 CDT)

Jenifer Natalia Hernandez León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

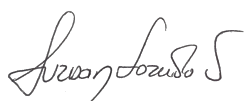
Estado de Cambios en el Patrimonio

	Capital Social	Superávit de capital	Reserva Legal	(Pérdida) utilidad neta del año	Utilidades / Pérdida acumuladas	Ajustes adopción por primera vez	Otros resultados integrales por valorización	Total
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	\$ 1,619,160	\$ 30,310,820	\$ 720,000	\$ (48,661,593)	\$ 28,144,336	\$ (39,356,082)	\$ 142,335,000	\$ 115,111,641
Resultado del período anterior	–	–	–	48,661,593	(48,661,593))	–	–	–
Resultado del período	–	–	–	(8,433,105)	–	–	–	(8,433,105)
Saldo final al 31 de diciembre de 2023	1,619,160	30,310,820	720,000	(8,433,105)	(20,517,257)	(39,356,082))	142,335,000	106,678,536
Resultado del período anterior	–	–	–	8,433,105	(8,433,105))	–	–	–
Resultado del período	–	–	–	(12,683,745))	–	–	–	(12,683,745)
Valorización	–	–	–	–	–	–	90,208,908	90,204,908
Impuesto Diferido por Valorización	–	–	–	–	–	–	(13,530,737)	(13,530,737)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	\$ 1,619,160	\$ 30,310,820	\$ 720,000	\$ (12,683,745)	\$ (28,950,362)	\$ (39,356,082)	\$ 219,009,171	\$ 170,668,962

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Esteban Maya Duque
Representante Legal



Luz Dary Lozada Vásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172–T



Jenifer Hernández León (31 mar.. 2025 11:07 CDT)

Jenifer Natalia Hernandez León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

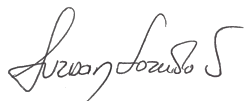
Estado de Flujos de Efectivo

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2024	2023
	<i>(En miles de pesos colombianos)</i>	
Actividades Operacionales		
(Pérdida) utilidad neta del año	\$ (12,683,745)	\$ (8,433,105)
Partidas que no Afectan el Efectivo		
Depreciación	11,728,136	9,803,092
Retiros de propiedad y equipos	58,092	—
Amortización de intangibles	3,299,106	2,955,233
Amortización de derechos de uso	(1,618,422)	—
Provisión inventarios	67,115	357,380
Provisión de cartera	2,630,698	637,726
Cambio Neto en Activos y Pasivos Operacionales:		
(Aumento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(28,235,548)	(27,343,358)
Disminución (Aumento) inventarios	632,589	(6,055,371)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	2,081,198	(155,552)
Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	29,399,865	33,288,554
(Aumento) Disminución Impuestos por pagar	645,612	(935,690)
Aumento beneficios a empleados	1,787,312	3,531,988
Impuesto diferido	1,057,609	4,791,101
(Aumento) Disminución otros pasivos no financieros	2,290,266	(912,115)
Contingencias	867,243	—
Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación	14,007,126	11,529,883
Actividades de Inversión		
(Aumento) disminución en inversiones permanentes	(773)	(688)
Aumento en propiedades planta y equipo	—	(4,427,852)
Adquisiciones de propiedad y equipos	(687,944)	—
Derecho de uso	1,920,015	288,897
Aumento en activos intangibles	(3,572,649)	(3,114,399)
Efectivo Neto Usado en las Actividades de Inversión	(2,341,351)	(7,254,042)
Actividades de Financiación		
(Aumento) aumento de pasivos financieros	(11,036,712)	(5,302,884)
Efectivo Neto Usado en provisto por las Actividades de Financiación	(11,036,712)	(5,302,884)
(Disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	629,063	(1,027,043)
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	2,683,852	1,656,809
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año Disponible	946,210	1,315,076
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año Restringido	2,366,705	1,368,776
Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	\$ 3,312,915	\$ 2,683,852

Las notas que se acompañan son parte integral de los Estados Financieros.



Esteban Maya Duque
Representante Legal



Luz Dary Lozada Vásquez
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172-T



Jenifer Hernández León (31 mar., 2025 11:07 CDT)

Jenifer Natalia Hernandez León
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 257821-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 31 de marzo de 2025)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

Año terminado al 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en miles de pesos)

1. Información General

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S. (la Compañía) fue constituida el 17 de febrero de 2010 mediante Acta de Asamblea Número 0001, inscrita en la Cámara de Comercio de Pereira el 19 de febrero de 2010 en el libro IX bajo el número 1015662 con vigencia indefinida.

Su objeto social es prestar y promover los servicios médicos y logísticos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de cualquier tipo de patología; obtener y/o captar recursos económicos, tecnológicos y/o científicos provenientes de personas naturales o jurídicas para financiar, de forma total o parcial dicho objeto, en especial para los estratos sociales más bajos y quienes no cuentan con la capacidad adquisitiva de sufragar dichos tratamientos; ya sea por el ingreso económico del solicitante, porque se encuentra al margen de lo dispuesto en el plan obligatorio de salud o por la incapacidad de ser prestado por la entidad prestadora de servicio de salud a la cual el solicitante se encuentra afiliado.

La Compañía tiene su domicilio principal en el municipio de Pereira, en el departamento de Risaralda, República de Colombia.

Los órganos de administración de la Compañía son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal para asuntos judiciales y Gerente General.

1.2. Negocio en Marcha

Durante el periodo reportado, se observó un incremento en las cuentas por cobrar a Nueva Empresa Promotora de Salud S.A. (Nueva EPS) por un total de \$10.113.982. Este aumento se atribuye principalmente a la disminución en el recaudo mensual, resultado de la intervención de la Superintendencia de Salud. La compañía, ha implementado un seguimiento constante del recaudo a través de mesas de trabajo con el asegurador.

Conscientes de la necesidad de diversificar nuestra cartera de clientes y reducir la dependencia de Nueva EPS, la Compañía ha implementado una serie de acciones estratégicas. Estas incluyen la generación de nuevos contratos con entidades como Servicio Occidental de Salud, Centro Oncológico del Caribe de Colombia y FOMAG, lo que permitirá ampliar su base de ingresos y mitigar los riesgos asociados a la concentración de servicios.

Adicionalmente, se han establecido incrementos tarifarios para los servicios prestados a todos los aseguradores, lo que refleja un esfuerzo por mejorar la rentabilidad de los servicios ofrecidos. La compañía también está fortaleciendo su portafolio de servicios mediante la apertura de nuevas unidades especializadas, tales como cirugía cardiovascular, pediátrica, gastroenterología y urología, lo que no solo diversifica su oferta, sino que también responde a las necesidades del mercado.

Por último, se está llevando a cabo un monitoreo constante de los indicadores de desempeño, lo que permitirá a la compañía, ajustar su estrategia y optimizar su portafolio de servicios en función de las demandas del sector. Estas acciones reflejan el compromiso de la compañía, por mantener una gestión financiera sólida y sostenible, adaptándose a los cambios del entorno y buscando oportunidades de crecimiento.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2. Políticas Contables Significativas

Las políticas contables y bases de presentación y preparación establecidas por la Compañía –, han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas de contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia, las cuales se indican a continuación:

2.1. Bases de Preparación

Declaración de Cumplimiento

La Compañía prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorias.

Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos.

2.2. Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los valores netos en libros de activos y pasivos reconocidos a su costo amortizado son ajustados para reconocer los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos y propiedad y planta que es medida al valor razonable.

2.3. Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros son presentados en pesos colombianos, la cual es la moneda funcional de la Compañía y se determina en función al entorno económico principal en el que opera. Los Estados Financieros se presentan en miles pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por la Compañía a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha de las transacciones originales.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Las diferencias de cambio surgidas en una partida monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio en el extranjero de la compañía que informa se reconocerán en los resultados de los estados financieros de esa compañía, o en los estados financieros individuales del negocio en el extranjero, según resulte apropiado.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.4. Período Contable

La Compañía presenta sus Estados Financieros por periodos equivalentes a un año. La fecha de corte para la presentación de los Estados Financieros de propósito general será el 31 de diciembre de cada año.

2.5. Bases de Presentación de Estados Financieros

La Compañía, presenta un juego completo de los siguientes estados financieros con información comparativa de forma anual:

- **Estado de Situación Financiera**

La Compañía ha determinado presentar su estado de situación financiera con una clasificación de sus activos y pasivos como corriente y no corriente.

- **Estado del Resultados Integrales**

La Compañía ha optado por presentar un único estado; las partidas serán clasificadas según su naturaleza.

- **Estado de Flujos de Efectivo del Período**

La Compañía ha optado por presentar sus estados de flujos de efectivo de acuerdo con el método indirecto

a. Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

La Compañía presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

El resto de los activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.6. Características Cualitativas

Las siguientes características hacen que la información de los Estados Financieros sea útil para los usuarios y guiarán los juicios profesionales necesarios para cumplir con el objetivo de los Estados Financieros:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.7. Relevancia

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

2.8. Fiabilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende incorporar o puede esperarse razonablemente que signifique. Los Estados Financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

2.9. La Esencia Sobre la Forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los Estados Financieros.

2.10. Equilibrio Entre Costo y Beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia gozan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

2.11. Importancia Relativa y Materialidad

Los hechos económicos se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 10% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

2.12. Comprensibilidad

La información proporcionada en los Estados Financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

2.13. Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los Estados Financieros.

Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto.

Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

2.13. Integridad

Para ser fiable, la información en los Estados Financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

2.14. Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de una Empresa a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación y su rendimiento financieros.

Los usuarios también deben ser capaces de comparar los Estados Financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos.

Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la Empresa, a través del tiempo para esa Empresa y también de una forma uniforme entre entidades.

Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los Estados Financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

2.15. Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3. Resumen de las Políticas Contables Significativas

3.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a seis (6) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo. Las inversiones que pueden ser reconocidas como equivalentes al efectivo son las que cumplen todas las siguientes condiciones:

- Son inversiones con un periodo restante hasta el vencimiento.
- Son inversiones de gran liquidez, es decir, fácilmente convertible en efectivo;
- Son inversiones que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y otros; y
- Son inversiones sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Las inversiones que no cumplen con todas las anteriores condiciones o que cumplen con algunas, serán reconocidas en la partida Activos Financieros y tendrán su propia política contable para su reconocimiento, medición y revelación.

3.1.1. Efectivo Restringido

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

Medición Inicial

Al reconocer inicialmente el Efectivo se medirá al precio de la transacción.

Para los recursos en efectivo procedentes de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

Los equivalentes al efectivo se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión; que normalmente corresponde al mismo precio de transacción.

Medición Posterior

Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirá el Efectivo al saldo en las cajas y en los depósitos bancarios a la vista que no tengan restricciones de uso sobre esos recursos.

Al 31 de diciembre del año que se informa, se medirán los Equivalentes al Efectivo al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés de la inversión, sin deducir los costos en que se pueda incurrir al disponer de la inversión.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.1.2. Mediciones a Valor Razonable

El valor razonable es el precio que se espera recibir al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración. La medición del valor razonable se basa en la presunción de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar en el mercado principal del activo o pasivo o en ausencia de un mercado principal en el mercado más ventajoso. El valor razonable de un activo o un pasivo es medido utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar su precio, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de un activo no financiero tiene en cuenta la capacidad de generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante del mercado quien utilizaría el activo en su máximo y mejor uso. La Compañía utiliza las técnicas de valoración más apropiadas para las circunstancias y con la mejor información disponible, maximizando el uso de los datos de entrada observables y minimizando los no observables. Todos los activos y pasivos cuyo valor razonable se mide o revela en los estados financieros se clasifican de la siguiente manera:

- a) El precio cotizado en un mercado activo para el activo a reconocer.
- b) Si no existe un mercado activo se tendrá en cuenta:
 - El precio de la transacción más reciente en el mercado;
 - El precio en mercados activos similares; y
 - Las referencias del sector sobre el precio.

Sin embargo, el valor razonable requiere de estimaciones para su cálculo. Estas estimaciones serán emitidas por la Gerencia General.

Todos los activos y pasivos para los que se realizan cálculos o desgloses de su valor razonable en los estados financieros están categorizados dentro de la jerarquía de valor razonable que se describe a continuación, en base a la menor variable que sea significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto:

Nivel 1— Valores de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos

Nivel 2— Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, es directa o indirectamente observable

Nivel 3— Técnicas de valoración para las que la variable de menor nivel utilizada, que sea significativa para el cálculo, no es observable

Para activos y pasivos que son registrados por su valor razonable en los estados financieros de forma recurrente, la compañía verifica si han existido traspasos entre los distintos niveles de jerarquía mediante una revisión de su categorización (basada en la variable de menor nivel que es significativa para el cálculo del valor razonable en su conjunto) al final de cada ejercicio.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.1.2. Mediciones a Valor Razonable (continuación)

Para efectos de las revelaciones necesarias sobre el valor razonable, La Compañía ha determinado las distintas clases de activos y pasivos en función de su naturaleza, características, riesgos y niveles de jerarquía de valor razonable, tal y como se ha explicado anteriormente.

Las revelaciones relacionadas con el valor razonable de los instrumentos financieros y de los activos no financieros que se valúan a su valor razonable o para los que se reporta el valor razonable se incluyen en las siguientes notas:

- Revelaciones de los métodos de valuación, estimaciones y supuestos significativos Nota 3.2C
- Revelaciones cuantitativas de la jerarquía de medición del valor razonable Nota 9 y 14
- Inversiones en acciones no cotizadas (operaciones discontinuadas) Nota 9
- Propiedad, planta y equipo bajo el modelo de revaluación Nota 10
- Instrumentos financieros (incluyendo los contabilizados a su costo amortizado) Nota 12 y 14
- Contraprestación contingente Nota 22

3.2. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Al momento de su reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican de la siguiente manera: como activos financieros medidos subsecuentemente a su costo amortizado, a valor razonable con cambios en ORI y a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo del activo financiero y el modelo de negocios de la Clínica para gestionar dichos activos. Con excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la clínica ha aplicado el recurso práctico, la Clínica mide un activo financiero inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está medido al valor razonable en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o para las cuales la clínica ha aplicado el recurso práctico se miden al precio de la transacción, como se revela en la sección (d) Ingresos procedentes de contratos con clientes.

Para que un activo financiero pueda clasificarse y medirse a su costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, dicho activo debe dar lugar a flujos de efectivo que sean exclusivamente pagos de capital e intereses respecto del monto de capital pendiente. Dicha evaluación se conoce como la prueba de instrumento financiero para cobrar principal e interés y se realiza a nivel de instrumento. Los activos financieros con flujos de efectivo que no son solamente pagos de capital e intereses se clasifican y se valúan a su valor razonable con cambios en resultados, sin importar el modelo de negocios.

El modelo de negocio de la clínica para gestionar activos financieros se refiere a la forma en que gestiona sus activos financieros para poder generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo se derivarán de obtener flujos de efectivo contractuales, de la venta de activos financieros, o de ambos. Los activos financieros que se clasifican y valúan a su costo amortizado se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros que se clasifican y valúan a su valor razonable con cambios en ORI se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales, la venta de los activos financieros o ambos.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Activos Financieros (continuación)

Medición Posterior

Para fines de valuación subsecuente, los activos financieros se clasifican en cuatro categorías:

- Activos financieros a costo amortizado (instrumentos de deuda)
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

a. Activos Financieros a Costo Amortizado (Instrumentos de Deuda)

Los activos financieros se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, menos el deterioro. Las ganancias y pérdidas se registran en resultados cuando el activo se da de baja, se modifica o se deteriora.

Los activos financieros a costo amortizado de la clínica incluyen cuentas por cobrar comerciales y préstamos a asociadas, y se incluyen como parte de activos financieros no corrientes

b. Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros medidos a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen en el estado de situación financiera a valor razonable, y los cambios netos en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados.

c. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas comerciales para cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la Compañía medirá sus cuentas por cobrar al costo Amortizado:

Al costo amortizado	=	Importe al que fue medido el activo
	(-)	Reembolsos de capital
	(+/-)	La amortización acumulada
	(-)	Pérdida por deterioro

Al finalizar cada período contable se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

Las cuentas de dudoso cobro se deterioran en el importe estimado de las pérdidas que probablemente se producirán. La Compañía efectúa dicha estimación con base en la evaluación de la antigüedad de los saldos vencidos y en los resultados de la evaluación de la cartera de clientes y la experiencia histórica de morosidad.

Si existe cualquier evidencia, la Compañía deberá medir el valor de la pérdida como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor a recuperar. Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libro del activo deberá ser reducido a través del uso de una cuenta de deterioro por su monto recuperable estimado y la pérdida deberá ser reconocida en resultados.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Activos Financieros (continuación)

c. Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

El enfoque simplificado son las matrices de provisión, que permiten determinar el porcentaje de deterioro por tramos de mora. Como se evidencia en el apartado de segmentación, la NIIF 9 sugiere que los segmentos definidos sean homogéneos en su interior y heterogéneos entre sí, y en esta metodología debido a que se realizan agrupaciones por tramos de mora, se asume que esas agrupaciones presentan patrones de pérdida diferentes. Según esta metodología de agrupación por tramos de mora, entre más se acerca al punto de incumplimiento mayor es el nivel de riesgo y la probabilidad de que un prestatario no cumpla con el pago de sus obligaciones.

	0-30 Días	31-60 Días	61-90 Días	>90 Días
Segmento 1	1%	5%	10%	100%
Segmento 2	2%	15%	25%	100%
Segmento n	0.5%	1.3%	3%	100%

Es importante resaltar que para el cálculo de deterioro se restaron de la base de cartera neta, las facturas correspondientes a los PGP de Unión Temporal, Asmet Salud y Nueva EPS Post intervención, puesto que el comportamiento de pago de los modelos prospectivos difiere de los modelos de evento.

d. Baja de Activos Financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de la clínica de activos financieros similares) se da de baja principalmente (es decir, se elimina del estado consolidado de situación financiera) cuando:

- El derecho para recibir los flujos de efectivo del activo ha expirado, o
- La clínica ha transferido su derecho para recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido la obligación de pagar los flujos de efectivo recibidos en su totalidad sin demora material para el tercero bajo un acuerdo de transferencia; y (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo

Cuando la clínica ha transferido los derechos a recibir los flujos de efectivo de un activo o ha asumido la obligación de transferirlos bajo un acuerdo de transferencia, evalúa si ha retenido los riesgos y beneficios de la propiedad y en qué medida los ha retenido. Cuando no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo ni tampoco ha transferido el control de este, la clínica sigue reconociendo el activo transferido en la medida de su participación continuada en el mismo. En ese caso, de que la clínica también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden sobre una base que refleje los derechos y obligaciones que haya retenido.

e. Deterioro

Las siguientes notas proporcionan mayores revelaciones relacionadas con el deterioro de activos financieros:

- Revelaciones de los supuestos significativos Nota 5
- Cuentas por cobrar comerciales, incluyendo activos contractuales Nota 5

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Activos Financieros (continuación)

e. Deterioro (continuación)

La clínica reconoce una provisión por pérdidas crediticias esperadas para todos los instrumentos de deuda que no sean mantenidos a su valor razonable con cambios en resultados. Las pérdidas crediticias esperadas se basan en la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales por pagar bajo el contrato y todos los flujos de efectivo que espera obtener, descontados con base en una aproximación de la tasa de interés efectiva original. Los flujos de efectivo esperados incluirán los flujos de efectivo derivados de la venta de la garantía colateral mantenida u otras mejoras crediticias que sean integrales para las condiciones contractuales.

f. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición

Los pasivos financieros se clasifican en la fecha de su reconocimiento inicial, según corresponda, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y obligaciones, cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y para los préstamos y obligaciones y las cuentas por pagar se netean los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la clínica incluyen prestamistas comerciales y otras cuentas por pagar, los préstamos y obligaciones, incluyendo los sobregiros bancarios, y los instrumentos financieros derivados.

Medición Posterior

Para fines de reconocimiento posterior, los pasivos financieros se clasifican en las siguientes dos categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados
- Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Pasivos financieros a costo amortizado (préstamos y obligaciones)

Esta categoría es la más relevante para la clínica. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y obligaciones que devengan intereses se miden posteriormente a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva (EIR). Las pérdidas y ganancias se reconocen en el estado de resultados cuando se dan de baja los pasivos, así como los intereses devengados de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento o prima de adquisición y las cuotas o costos que sean parte integral del método de tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce bajo el rubro gastos financieros en el estado de resultados.

Esta categoría generalmente se aplica a los préstamos y obligaciones que devengan intereses. Ver Nota 14 y 15

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Activos Financieros (continuación)

Baja de Pasivos Financieros

Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando la obligación se cumple, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista en condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente son sustancialmente modificadas, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los valores en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

g. Costos por Préstamos

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, menos los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Posteriormente, los recursos de terceros se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características a la fecha de inicio de la operación sobre el importe de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Los recursos de terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

3.3. Inventarios

Los Inventarios están conformados por los productos que se utilizaran en la prestación del servicio. Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método del costo.

Las existencias de medicamentos e insumos se valorizan al costo de adquisición. Los valores así determinados no exceden el valor estimado de reposición de estas existencias.

3.4. Propiedad, Planta y Equipo

Las propiedades que están en proceso de construcción se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. La propiedad, planta y equipo se reconocen a su costo, neto de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si las hubiera. Dichos costos incluyen los costos de sustitución de una parte de dichas propiedad, planta y equipo y los costos por intereses para proyectos de construcción a largo plazo, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Cuando es necesario que una parte significativa de las propiedad, planta y equipo sea reemplazada a intervalos, la Clínica la amortiza separadamente con base en sus vidas útiles específicas. Asimismo, después de una reparación mayor, el costo de la misma se reconoce en el valor en libros de la planta y equipo como una sustitución, si se cumplen los criterios para su reconocimiento. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en resultados conforme se van incurriendo.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

La propiedad, planta y equipo recibidos de clientes se valúan inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se obtiene el control sobre el mismo.

Los Edificios se valúan a su valor razonable menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas después de la fecha de su revalorización. Las valuaciones se efectúan cada 5 años para asegurar que el valor neto en libros del activo revaluado no difiera significativamente del valor razonable.

Cualquier superávit por revalorización se reconoce en otro resultado, registrándose como revalorización de activos dentro del patrimonio neto. No obstante, en el caso de que se revierta un déficit de la revalorización del mismo activo previamente reconocido como pérdida, dicho incremento se reconoce en el estado de resultados. Una disminución del valor se registra en el estado de resultados, excepto en el caso de que esa disminución anule el superávit existente en el mismo activo que se hubiera reconocido en ajustes por cambios de valor.

La clínica ha decidido utilizar el modelo del valor razonable para los edificios, mientras que, para el resto de los activos incluidos planta y equipo, aplica el modelo del costo de adquisición.

Vida Útil

La vida útil se determina por el período de tiempo durante el cual se espera utilizar el activo, la vida útil de los activos se deberá definir en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma y se deberán tener en cuenta los siguientes factores para determinar la vida útil de la propiedad, planta y equipo:

- El uso del activo.
- El deterioro natural esperado.
- La obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios o mejoras en la producción.

La vida de útil de la propiedad, planta y equipo se estima por grupo de activos. Para los activos productivos se determina según el tipo de activos, el proceso para el que se usan, la tecnología utilizada y el entorno de su operación

Las siguientes vidas útiles son usadas en el cálculo de depreciación:

Categoría	Vida Útil Promedio en Años
Equipo de Computación	5
Equipo de Oficina	10
Equipo Médico y Científico	8
Equipo de Transporte	10
Maquinaria y Equipo	10
Construcciones y Edificaciones	45

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.4. Propiedad, Planta y Equipo (continuación)

Depreciación

La depreciación de estos activos se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos de menor cuantía, cuyo monto no superen los 2SMMLV, se depreciarán en su totalidad en el mismo año de activación.

3.5. Arrendamientos

La clínica evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación

La Clínica como Arrendatario

La clínica aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La clínica reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a utilizar los activos subyacentes.

Activos por Derecho de Uso

La Clínica reconoce los activos por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento (es decir, la fecha en que el activo subyacente está disponible para su uso). Los activos por derecho de uso se miden al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y se ajustan para cualquier nueva medición de los pasivos por arrendamiento. El costo de los activos por derecho de uso incluye el monto de las obligaciones de arrendamiento reconocidas, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido. Los activos por derecho de uso se deprecian de forma lineal durante el plazo más corto del arrendamiento y la vida útil estimada de los activos, de la siguiente manera

Planta de 2 a 10 Años con Renovación Automática

los costos de un activo por derecho de uso incluyen los costos estimados que espera incurrir el arrendatario en dismantelar y remover el activo subyacente para restaurar el lugar donde está ubicado el activo o restaurar el activo subyacente a las condiciones requeridas según los términos y condiciones del arrendamiento.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.5. Arrendamientos (continuación)

Pasivo por Arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el plazo del arrendamiento. Los pagos por arrendamiento incluyen pagos fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o una tasa, y los importes que se espera pagar como garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de interés incremental en la fecha de inicio del arrendamiento, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses devengados y se reduce en proporción a los pagos por arrendamientos realizados.

Adicionalmente, el valor en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir cuando se presenta una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos por arrendamiento (por ejemplo, cambios a pagos futuros que resulten de cambios en un índice o tasa utilizados para calcular dichos pagos), o una modificación a la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Los pasivos por arrendamiento de la Compañía se incluyen en préstamos y obligaciones que devengan intereses.

Como Arrendador

Los arrendamientos en los que la Compañía no transfiere sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del activo se clasifican como arrendamientos operativos. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se suman al importe en libros del activo arrendado y se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos por arrendamiento.

Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el período en el que se consideran ganados.

Para efectos de los arrendamientos que surjan de un acuerdo por el cual el arrendador, a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos o cuotas, otorgue el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado, se clasificaran en arrendamientos operativos ó financieros; para el caso de los arrendamientos financieros en donde se transfieren a la Compañía todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad su reconocimiento y medición inicial será el derecho de uso y obligaciones como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente (tasa de interés implícita) de los pagos mínimos por el arrendamiento si este fuera menor, determinado al inicio del arrendamiento.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.6. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos individualmente se valúan inicialmente al costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios es el valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los activos intangibles generados internamente, excluyendo los gastos de desarrollo capitalizados, no se activan, y el gasto correspondiente se registra en los resultados del período en el que se haya incurrido.

La Compañía evalúa en el reconocimiento inicial si la vida útil de los activos intangibles es definida o indefinida.

Los activos intangibles con vidas útiles definidas se amortizan durante la vida útil económica y se evalúan cuando existen indicios de que los activos intangibles podrían estar deteriorados. El periodo de amortización y el método de amortización para los activos intangibles con vida útil definida se revisan por lo menos al final de cada período. Los cambios en la vida útil esperada o en la pauta esperada de consumo de los beneficios económicos futuros materializados en el activo se toman en consideración con el objeto de cambiar el periodo o método de amortización, si corresponde, y se tratan como un cambio en la estimación contable. El gasto por amortización de los activos intangibles con vidas definidas se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos que es congruente con el uso del intangible.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, sino que se evalúa anualmente la existencia de indicios de deterioro, individualmente o a nivel de unidad generadora de efectivo. La vida útil de un activo intangible con vida indefinida se revisa anualmente para determinar si la evaluación de vida indefinida continúa siendo razonable. Si no es así, el cambio en la evaluación de vida útil indefinida a definida se realiza de forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja cuando se enajena (es decir, en la fecha en que el receptor obtiene el control) o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

3.6.1. Programas Informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.7. Deterioro del Valor de los Activos

El Deterioro del Valor de los Activos surge cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Al final de cada año la administración realizara las estimaciones respectivas para determinar si los activos han sufrido deterioro, del cual la Compañía reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable, solo si el importe recuperable es inferior al importe en libros, dando como resultado una perdida por deterioro del valor la cual se reconocerá en resultados.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.8. Impuestos

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Los tipos impositivos y las leyes fiscales utilizadas para calcular el importe son aquellos en vigor o prácticamente en vigor a la fecha de cierre en los países en los que la Clínica opera y en los que genera bases imponibles.

Los impuestos corrientes relativos a partidas reconocidas directamente en el patrimonio neto se reconocen en el patrimonio neto y no en el estado de resultados. La Dirección evalúa periódicamente sus posiciones de riesgo fiscal en relación con situaciones en las que las leyes fiscales aplicables están sujetas a interpretación y registra las provisiones que son necesarias.

3.8.1. Impuesto a las Ganancias

De acuerdo con lo establecido en la NIC 12 Impuesto a las Ganancias, el impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles.

3.8.2. Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales consolidadas. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

3.8.3. Impuestos Nacionales

Los impuestos Nacionales y/o extranjeros que estén basados en ganancias fiscales de la Compañía, esta política se reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros.

El impuesto corriente es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.9. Capital Social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

3.10. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía, principalmente contratación por Evento y bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP).

Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos.

Las ventas se reconocen cuando se ha transferido sustancialmente al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien o servicio y la Compañía no está involucrada en el manejo de los productos asociado usualmente a la propiedad.

Las ventas se reconocen en función del precio fijado en el contrato de venta, neto de los descuentos por volumen y las devoluciones estimadas a la fecha de la venta. Se asume que no existe un componente de financiación, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se recibe el pago.

Estos ingresos se reconocen de acuerdo con el tipo de contratación realizada con el Sistema de Seguridad en Salud.

Los ingresos por pago global prospectivo en adelante (PGP) se reconocen de acuerdo con la población georreferenciada, el cual se recibe de forma anticipada a la prestación del servicio de salud, este valor es preestablecido en una negociación realizada con la EPS donde se determinan los Códigos Únicos de Prestación de Servicio en adelante (CUPS) que hacen parte de este cobro.

Las tarifas establecidas para los servicios de salud están determinadas por el valor de los agrupadores incluidos en el PGP y los acuerdos tarifarios para las demás prestaciones, estas tarifas generalmente rigen para un período anual. Y pueden ser susceptibles a modificaciones teniendo en cuenta el comportamiento de las ejecuciones mensuales.

Los ingresos por evento se realizan por las actividades, procedimientos, intervenciones, insumos y medicamentos prestados o suministrados a un paciente durante un período determinado y ligado a un evento de atención en salud de los CUPS.

Los CUMS que hacen parte de los ingresos operativos de medicamentos de la IPS, se suscriben bajo un acuerdo tarifario para la prestación de servicios.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.10. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Principio Fundamental de la NIIF 15

La Clínica reconoce ingresos de actividades ordinarias para reflejar la transferencia de bienes o servicios a clientes a un monto que refleje la consideración sobre la cual la entidad espera tener el derecho, a cambio de esos bienes y servicios. Para cumplir con este principio se establece un modelo de cinco pasos:

- Paso 1. Identificación de los contratos con clientes
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato
- Paso 3. Determinar el precio de la transacción
- Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato separadas.
- Paso 5. Reconocimiento del ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño del contrato

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a Prestación de servicios de salud, suscriben contratos con sus clientes con el propósito de prestar los servicios de salud únicamente en el territorio nacional señalado en cada contrato. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. Se combinarán dos o más contratos realizados aproximadamente al mismo tiempo, con el mismo cliente (o con partes relacionadas del cliente) y contabilizará los contratos como uno único, si se cumplen uno o más de los siguientes criterios:

- a. Los contratos se negocian como un paquete con un objetivo comercial único;
- b. El importe de la contraprestación a pagar en un contrato depende del precio o desempeño del otro contrato; o
- c. Los bienes o servicios comprometidos en los contratos (o algunos bienes o servicios comprometidos en cada uno de los contratos) son una obligación de desempeño única.

La modificación de un contrato es un cambio en el alcance o en el precio (o en ambos) de un contrato que se aprueba por las partes y se puede reconocer de la siguiente forma: a. La rescisión de uno existente y la creación de otro nuevo; b. Un contrato separado; o c. Una parte ya existente del contrato, ajustando el ingreso a la fecha de modificación

Identificación del Contrato

Un contrato es un acuerdo entre dos o más partes donde se crean derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios relacionados a continuación:

- a. La evidencia de dos partes que han aprobado el contrato;
- b. Se identifican los derechos de cada parte, en cada uno de los contratos;
- c. La Compañía puede identificar las condiciones de pago en cada contrato;
- d. Los contratos tienen fundamento comercial; y es probable que la Compañía recaude la contraprestación derivada del servicio

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.10. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Identificación de las Obligaciones de Desempeño

Un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Al comienzo del contrato, la Compañía evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- a. Un bien o servicio (o un grupo de bienes o servicios) que es distinto; o
- b. Una serie de bienes o servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tienen el mismo patrón de transferencia al cliente. Socimedicos S.A.S., identifica las obligaciones de desempeño con el avance de la prestación del servicio y según objeto de cada contrato, dando cumplimiento al mismo.

Contraprestaciones del Principal Frente a Contraprestaciones del Agente

Cuando más de una parte está involucrada en la provisión de bienes o servicios a un cliente, la entidad debe determinar si es un principal o un agente en estas transacciones al evaluar la naturaleza de su promesa al cliente.

Determinación del Precio de la Transacción

Socimedicos S.A.S. se basa en las tarifas fijadas de los contratos y anexos tarifarios, los cuales han sido contruidos con fundamento en las notas técnica que es el documento que contiene todas las características generales, supuestos, y metodologías para el cálculo de las tarifas, para el momento de asignar las tarifas y realizar los acuerdos comerciales con los clientes.

Asignar el Precio de la Transacción entre las Obligaciones de Desempeño

La asignación del precio de la transacción se realiza con base en las tarifas establecidas contractualmente, los tipos de contrato que maneja la entidad y los incluidos bajo el análisis tienen como característica manejar una única obligación de desempeño.

Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Socimedicos S.A.S. dentro de sus contratos se compromete a realizar el reconocimiento de sus ingresos en el momento de dar cumplimiento al objeto de estos, que en general corresponde a la prestación de servicios de salud.

3.11. Distribución de Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la sociedad se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales, en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.12. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NCIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos.

Así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

3.12.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación.

La Compañía ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Deterioro del Valor de Propiedades, Planta y Equipo y Activos Intangibles

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso.

El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados. Los flujos de efectivo surgen de proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Compañía aún no se ha comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del activo individual o de la unidad generadora de efectivo que se someten a la prueba de deterioro del valor.

El importe recuperable es extremadamente sensible a la tasa de descuento utilizada para el descuento de los flujos de efectivo futuros, como así también a los ingresos de efectivo futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada en la extrapolación.

Valor Razonable de Instrumentos Financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, sus valores razonables se determinan mediante la utilización de técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.12.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Valor Razonable de Instrumentos Financieros (continuación)

Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables. Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para determinar los valores razonables. Estos juicios incluyen la consideración de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

Los cambios en los supuestos claves relacionados con estos factores podrían afectar los importes de los valores razonables informados para los instrumentos financieros a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Compañía calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro de la Compañía.

Debido a que la Compañía considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas.

La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Deterioro de Cartera

De acuerdo a la NIIF 9, el cálculo del deterioro de valor, implica que deban contabilizarse siempre las pérdidas esperadas de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito, sin necesidad de que ocurra un suceso (indicador de deterioro) previamente. Este nuevo enfoque, implica que las entidades deben construir modelos según su experiencia, expectativas e información disponible, que permitan estimar razonablemente dichas pérdidas esperadas.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.12.1. Estimaciones y Supuestos Contables Significativos (continuación)

Deterioro de Cartera (continuación)

De acuerdo con el nivel de riesgo crediticio, el tipo de activo financiero y las características del mismo, la Norma y su Guía de Aplicación, permiten el uso de un enfoque simplificado, así como algunas alternativas y soluciones prácticas para facilitar que las entidades puedan desarrollar un modelo que refleje las pérdidas esperadas de su cartera comercial; es decir, aquella proveniente de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

La Clínica utilizó el modelo simplificado permitido por la Norma, para la medición de las pérdidas esperadas de las cuentas por cobrar.

La Clínica evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado están deteriorados.

La evidencia objetiva de deterioro se puede identificar por la ocurrencia de los siguientes eventos:

- Dificultades financieras significativas del deudor.
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera. (proceso de liquidación o ley de insolvencia)
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o los datos observables indican que existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo.

A partir de la fecha de generación del derecho, se establece un plazo de recuperación, se asume que no se recuperará cartera después 360 días (1 año). Es decir, que no se recuperará cartera después de este periodo. Este supuesto va de acuerdo con el modelo de negocio de la compañía y la naturaleza de las cuentas por cobrar bajo el alcance de esta práctica contable. El porcentaje de deterioro de la cartera se aplicará a partir de 360 días al 100%, momento en el cual se considera en mora la cartera (evento de pérdida), usando para cada categoría el estimado del porcentaje de recuperación desde su altura de mora. Este estimado se calcula usando datos históricos del recaudo de cartera para la compañía.

Revaluación en Activos Fijos

La Clínica determinó el valor razonable de las ambulancias utilizando el método de comparación de mercado. Las valuaciones fueron realizadas basadas en el impuesto de vehículo generado y pagado en 2023.

3.13. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas

La Clínica aplicó por primera vez ciertas normas y enmiendas, que son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 (a menos que se indique lo contrario). La clínica no ha adoptado cualquier otra norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no esté vigente.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la clínica

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros de la clínica.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones no tienen impacto en los estados financieros en la clínica.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Normas Emitidas No Vigentes

Las normas e interpretaciones que han sido publicadas, pero no son aplicables a la fecha de los presentes estados financieros son reveladas a continuación. La Compañía adoptará esas normas en la fecha en la que entren en vigor, de acuerdo con los decretos emitidos por las autoridades locales.

NIIF 17: Contratos de Seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de 2024, la cual aplicara a partir del 1 de enero de 2027. La clínica se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

NIIF 18: Presentación y Revelación en Estados Financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas. También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor–arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor–arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

3.13. Normas e Interpretaciones Nuevas y Modificadas (continuación)

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de Financiación con Proveedores

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional– Reglas del Modelo del Segundo Pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de Convertibilidad

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

	2024	2023
Caja general	\$ 19,889	\$ 17,325
Cajas menores	8,000	9,000
Cuentas corrientes (i)	910,237	1,245,142
Derechos fiduciarios (ii)	8,084	43,609
Efectivo restringido (iii)	2,366,705	1,368,776
Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	\$ 3,312,915	\$ 2,683,852

(i) Detalle de las cuentas corrientes al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

	2024	2023
Banco Davivienda	\$ 119	\$ 13,118
Banco de Bogotá	—	727,995
Banco de Occidente	782,784	38,740
Bancolombia	70,946	360,827
Banco BBVA	—	48,074
Banco Coomeva	56,388	56,388
Total Cuentas Corrientes	\$ 910,237	\$ 1,245,142

Los recursos depositados en nuestras cuentas corrientes y de ahorros no tuvieron restricciones que limitaran el uso durante el 2023, sin embargo, en el 2024 como lo plasma el ítem de efectivo restringido se presentaron algunos embargos que a la fecha de corte diciembre 31 del 2024 aún se encontraban retenidos, pero algunos en proceso de conciliación.

(ii) Detalle de los Derechos Fiduciarios al 31 de diciembre 2024 y 2023:

	2024	2023
Fiduciaria Bancolombia S.A.	\$ 6,750	\$ 42,378
Fiduciaria Colpatría S.A.	1,334	1,231
Total Derechos Fiduciarios	\$ 8,084	\$ 43,609

(iii) Efectivo Restringido

	2024	2023
Banco Agrario	\$ 2,366,705	\$ 1,368,776
	\$ 2,366,705	\$ 1,368,776

Los embargos que constituyen depósitos judiciales se registraran como efectivo de uso restringido por el tiempo en que se mantenga esta calidad. Una vez se tenga conocimiento y soporte del levantamiento de embargo a favor o en contra, sobre algún valor que se ha registrado previamente dentro del rubro de efectivo de uso restringido, se procederá a su reclasificación correspondiente ya sea a la partida de recursos bancarios o al registro de la cuenta por pagar según corresponda.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

El saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales. El detalle de la cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Cientes (a)	\$ 174,847,070	\$ 147,042,959
Cuentas por cobrar a trabajadores	76,529	85,398
Deudores Varios (b)	3,075,001	2,634,695
Total Cuentas por Cobrar	177,998,600	149,763,052
Menos: Deterioro (c)	(63,374,331)	(60,743,633)
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	\$ 114,624,269	\$ 89,019,419

a. Los clientes corresponden a acreencias generadas con terceros, que están directamente relacionadas con la generación de ingreso operativo para la Compañía y no devengan intereses; entre los terceros más representativos se encuentran Nueva EPS, Asmet Salud EPS Salud Total EPS, Coomeva EPS y Medimás EPS en liquidación, los cuales representan el 93,46% de la cartera a 31 de diciembre de 2024.

b. El detalle de deudores varios al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 31 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Incapacidades	\$ 279,745	\$ 64,587
Anticipos	2,419,605	2,303,294
Otros Deudores	375,651	266,814
	\$ 3,075,001	\$ 2,634,695

c. El movimiento del deterioro de cartera de clientes al cierre 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2024 se detalla a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 60,743,633	\$ 60,095,906
Cargos del ejercicio (i) (Nota 21)	2,630,698	637,726
Castigos de cartera	—	10,001
Saldo final del ejercicio	\$ 63,374,331	\$ 60,743,633

(i) Al 31 de diciembre de 2023, 2022 y 1 de enero de 2022, incluye la cartera de las EPS Medimás, Coomeva EPS, Saludvida S.A. EPS, Convida, Barrios Unidos del Quibdo y Comfamiliar Huiladeteriorada al 100.

6. Inventarios

Los inventarios mantenidos por la Compañía han sido adquiridos para la prestación del servicio, la Compañía no realiza ningún tipo de proceso de transformación del inventario.

	2024	2023
Medicamentos	\$ 3,540,328	\$ 5,901,704
Material Médico Quirúrgico	4,188,689	2,459,900
Deterioro Inventarios	(424,496)	(357,381)
Inventarios	\$ 7,304,521	\$ 8,004,225

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuestos Corrientes

	2024	2023
Activos por Impuestos Corrientes		
Retención en la fuente (i)	\$ 4,473,824	\$ 5,771,101
Anticipo de Industria y comercio	—	38,666
Auto retención de renta (ii)	3,485,738	3,553,283
Saldo a favor en renta (iii)	—	677,710
	7,959,562	10,040,760
Pasivos por Impuestos Corrientes		
Retención en la fuente	604,984	—
Rete IVA	12,735	234,135
Rete Ica	6,620	9,971
Auto retención de renta	251,146	—
Vigencia Fiscal Corriente ICA	14,233	—
	\$ 889,718	\$ 244,106

(i) Retención en la fuente que se descontar en renta de 2024, con la obtención de los certificados por los clientes.

(ii) Autorretención practicada y declara por Socimedicos.

(iii) La compañía obtuvo el 22 de diciembre del 2024 la Resolución de Compensación correspondiente al saldo a favor en renta de \$9.743.090 correspondiente a la renta del año gravable 2023. De este saldo a favor se compensó el valor de \$2.522.755 correspondiente a las declaraciones de retención en la fuente de los meses Sep-Oct y Nov 2024. El saldo \$7.220.335 fueron devueltos antes del 31 de diciembre 2024.

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Estado de Resultados

La conciliación de la tasa efectiva de tributación del 0% aplicable por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

Los principales elementos del gasto del impuesto sobre la renta por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, respectivamente, son los siguientes:

Impuesto a las Ganancias

	2024	2023
(Pérdida) utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre la renta	\$ (11,626,136)	\$ (3,642,004)
A la tasa legal de impuestos del 35% (31% 2022)		—
Gastos no deducibles de impuestos:	3,322,251	(29,480,523)
Intereses de mora en seguridad social e impuestos	498,109	17,382

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto a las Ganancias (continuación)

	2024	2023
Multas sanciones y litigios	19,745	416
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	332,700	297,885
Gastos Diversos	525,906	27,775
Depreciación contable de edificio y cambio de vidas útiles	3,617,566	3,163,000
Indemnizaciones Laborales	4,000	3,953
Costos incurridos en el año 2023 pero facturados año 2024	—	729,806
Costos y gastos de ejercicios anteriores	24,424	—
Perdida en venta o retiro de bienes	434,275	—
Pagos en efectivo	5,738	—
Otros gastos no deducibles de impuestos	14,156	514
Provisión de cartera	(4,056,067)	(33,276,982)
Ingresos por indemnizaciones de seguros	1,000	(52,160)
Efecto por arrendamiento niif 16	301,593	740,176
Provisión de ingresos contable	—	(1,132,288)
Ingresos provisionados año 2023 facturados y declarados año 2024	1,132,288	—
Ingresos provisionados año 2024 facturados y declarados año 2025	(1,392,864)	—
Costos provisionados en el 2023 facturados y deducibles en el 2024	(729,805)	—
Costo provisionados año 2024 de manera contable para operación	1,587,487	—
Costo provisionados año 2024 de manera contable por honorarios	134,756	—
Costo provisionados año 2024 de manera contable para indemnizaciones laborales	867,244	—
Resultado Pérdida Fiscal	\$ (8,303,885)	\$ (33,122,527)
A la tasa efectiva de impuesto del 0%	0%	0%

(*) para los años 2024 y 2023 no se presenta reconciliación de la tasa efectiva de tributación considerando que no hubo gasto por impuesto sobre la renta debido a la pérdida.

Tasa de Tributación Depurada (TTD)

Para el año gravable 2024, de acuerdo con el cálculo abajo señalado, la tasa mínima de tributación es del 0%. Dado lo anterior, la compañía reconoció o no, un gasto por \$0 por este concepto.

[En caso de que la compañía haya tenido un impacto por la tasa mínima de tributación, debe argumentar las decisiones que hayan tomado frente a incorporar el impacto de la tasa mínima de tributación en el cálculo del impuesto diferido para las reversiones futuras de sus activos/pasivos por impuestos diferidos].

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación) 2024

Impuesto Depurado	\$ (11,626,136)
Impuesto neto de renta. \$	6,344,862
(+) Descuentos tributarios o créditos tributarios	—
Total Impuesto Depurado (ID) \$	(5,281,274)
Perdida Depurada	(5,281,274)
Perdida contable o financiera antes de impuestos. \$	(11,626,136)
(+) Diferencias permanentes consagradas en la ley y que aumentan la renta líquida	6,344,862
Total Perdida Depurada (UD) \$	\$ (5,281,274)
Tasa de Tributación Depurada (ID/UD)	0%
Impuesto a adicionar (UD * 15%) – I	0

Impuesto Diferido

El activo/pasivo neto por el impuesto diferido se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2024	2023
Activo por impuesto diferido	\$ 7,958,997	\$ 8,537,009
Pasivo por Impuesto Diferido	(39,454,624)	(25,444,291)
Impuesto Diferido Neto	\$ (31,495,627)	\$ (16,907,282)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el activo/pasivo neto por el impuesto diferido se compone de los siguientes conceptos:

	Estado de Situación Financiera		Estado de Resultados	
	2024	2023	2024	2023
Cartera	\$ 2,540,527	\$ 4,051,048	\$ (1,419,318)	\$ (4,134,781)
Provisión de Ingresos (Valorización Edificios)	—	—	(91,202)	—
Provisión de cuentas por pagar	(34,880,986)	1,130,571	—	—
Derechos de Uso	602,785	255,432	347,353	(4,481,828)
	242,047	(994,083)	105,558	3,825,508
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (31,495,627)	\$ 4,442,968	\$ (1,057,609)	\$ (4,791,101)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

El movimiento del activo/pasivo neto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	2024	2023
	<i>(En miles de pesos)</i>	
Activo por impuesto diferido	\$ (1,071,965)	\$ (8,616,609)
Pasivo por impuesto diferido	14,356	3,825,508
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido ER	1,057,609	(4,791,101)
Activo/pasivo por impuesto diferido ORI	(13,530,736)	
Activo/Pasivo neto por impuesto diferido	\$ (14,588,345)	\$ (4,791,101)

El saldo activo/pasivo neto por el impuesto diferido reconociendo en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

Detalle Activo por Impuesto Diferido	Base	Impuesto Diferido	Total
Provisión de Cuentas por Pagar	\$ 1,722,243	\$ 602,785	\$ 602,785
Deterioro Cartera	8,651,514	3,028,030	3,028,030
Derechos de Uso	12,366,233	4,328,182	4,328,182
Activo Diferido	\$ 22,739,990	\$ 7,958,997	\$ 7,958,997

Detalle Pasivo por Impuesto Diferido	Base	Impuesto Diferido	ORI	Total
Provisión de cartera no facturada 2024	\$ 1,392,864	\$ (487,503)	\$ -	\$ (487,503)
Construcciones y Edificaciones	232,539,908	-	(34,880,986)	(34,880,986)
Derechos de Uso	11,674,673	(4,086,135)	-	(4,086,135)
Pasivo Diferido	245,607,445	(4,573,638)	(34,880,986)	(39,454,624)
Impuesto Diferido Neto	\$ -	\$ 3,385,359	\$ (34,880,986)	\$ (31,495,627)

El movimiento del gasto por el impuesto diferido correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Gasto por Impuesto Diferido	2024
Provisión de Cartera	\$ 1,419,318
Derechos de Uso	388,396
Provision de Ingresos	91,202
Total Gasto por Impuesto Diferido	\$ 1,898,916

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto Diferido (continuación)

	2024
Ingreso por Impuesto Diferido	
Activos por Derecho de Uso	\$ 493,953
Provision de Cuentas por pagar	347,353
Total Ingreso por Impuesto Diferido	\$ 841,307
Impacto del Impuesto Diferido en el Estado de Resultados	\$ 1,057,609

Impuesto Diferido Activo No Reconocido

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios, podrán ser compensadas con la renta líquida obtenida en los períodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 del Estatuto Tributario. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser reajustadas fiscalmente. (En caso de tener pérdidas fiscales revelar las fechas en las cuales la compañía piensa compensarlas).

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas líquidas que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía mantiene pérdidas fiscales

Perdida fiscal año 2022	\$ 31,371,169	\$ 10,979,909
Perdida fiscal año 2023	29,577,282	10,352,049
Perdida fiscal año 2024	8,303,886	2,906,360
Total	\$ 69,252,337	\$ 24,238,318

El activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas fiscales no ha sido reconocido, por cuanto la Compañía ha evaluado y llegado a la conclusión de que no es probable que el activo por impuesto diferido relacionado con estas pérdidas sea recuperable.

Si la Compañía hubiera podido reconocer el activo por impuesto diferido no reconocido, la ganancia por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 se habría incrementado en \$24.238.318

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las correspondientes a los años gravables 2021, 2022, 2023 y 2024.

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no ha iniciado el proceso de revisión del año gravable 2024.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Firmeza de las Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios

Las declaraciones de impuestos de 2021, 2022, 2023 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 3 años siguientes a la fecha de presentación, en virtud del artículo 705 y 714 del E.T.

A partir del año 2017 y con la entrada en vigor de la Ley 1819 de 2016, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias es de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o a partir de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza es de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Otros Aspectos

La Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, estableció que las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF) únicamente tendrá efectos impositivos cuando las leyes tributarias remitan expresamente a ellas o cuando estas no regulen la materia. En todo caso la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Impuesto a los Dividendos

Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, aplica a las personas naturales residentes, sociedades nacionales (retención trasladable a beneficiario final) y entidades extranjeras el impuesto a los dividendos.

A partir del 1 de enero de 2019 los dividendos y participaciones pagados o abonados en cuenta provenientes de distribuciones realizadas entre compañías colombianas, están sometidos a una retención en la fuente a título del impuesto a los dividendos a una tarifa del 7,5%. Esta retención es trasladable al beneficiario final, entidad del exterior o persona natural residente fiscal en Colombia. De otra parte, si las utilidades con cargo a las cuales se distribuyeron los dividendos no estuvieron sujetas a imposición al nivel de la sociedad, dichos dividendos están gravados con el impuesto sobre la renta aplicable en el período de distribución. En este supuesto, la retención del 7,5% aplicará sobre el valor del dividendo una vez disminuido con el impuesto sobre la renta (31% para el año 2021).

La tarifa de retención del 7.5%, se causará sólo en la primera distribución de dividendos entre compañías colombianas y podrá ser acreditada solamente por el accionista persona natural residente o al inversionista residente en el exterior contra su impuesto a los dividendos a cargo.

Debe resaltarse que la retención del 7.5% no aplica para: (i) Compañías Holding Colombianas, incluyendo entidades descentralizadas; (ii) entidades que hagan parte de un grupo empresarial debidamente registrado, de acuerdo con la normativa mercantil (iii) entidades bajo situación de control debidamente registrada.

La tarifa adicional a los dividendos que deben soportar las personas naturales residentes fiscales en Colombia y las Entidades del exterior, es del 10%.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto a los Dividendos (

Cuando existan dividendos distribuidos en calidad de exigibles a partir del 1ro de enero de 2017 en adelante, y estos se repartan con cargo a utilidades de 2016 y años anteriores, dicha distribución no estará gravada con la tarifa adicional del impuesto a los dividendos.

Beneficio de Auditoría

La Ley 1943 de 2018, estableció que los contribuyentes que por el año gravable 2019 y 2020 en su liquidación privada del impuesto sobre la renta y complementarios incrementen el impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del 30%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme su declaración dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y , siempre que la declaración sea presentada en forma oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

Ahora bien si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos del 20%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración quedará en firme dentro de los doce (12) meses siguientes a la presentación de la declaración si no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional y siempre se presente la declaración de manera oportuna y el pago se realice en los plazos establecidos.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2021 equivale a \$2.577.868). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Este beneficio fue mantenido por la Ley 2010 de 2019.

La Ley 2277 de 2022 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social”, Otros Asuntos

Impuesto Sobre la Renta

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022 (la tasa del impuesto a las ganancias corporativas para 2021 fue del 31%). Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

La ley 2277 de 2022, mantuvo la tarifa general sobre la renta al 35% pero con varias excepciones. En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación Mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada –TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Esta tributación mínima no aplica en varios casos, incluyendo personas jurídicas extranjeras sin residencia en el país; Zonas Económicas y Sociales Especiales –ZESE, durante el período que su tarifa del impuesto sobre la renta sea 0%; las ZOMAC; las rentas de servicios hoteleros sujetas a tarifa del 15%; las empresas editoriales con objeto social exclusivo de edición de libros; las empresas industriales y de economía mixta del estado con tarifa del 9%; y los contratos de concesión.

Es importante mencionar que, actualmente la IASB está analizando el mejor escenario frente al impacto del impuesto diferido producto de la tasa mínima de tributación, al respecto se encuentra en borrador y pendiente de aprobación una excepción al reconocimiento de cualquier impuesto diferido ajustado por esta tasa. Sin embargo, se solicitará alguna revelación en la nota a los estados financieros. Entre las razones por las cuales propone la exclusión de esta tasa adicional en el cálculo del diferido hay:

1. Sin mayor aclaración, las entidades podrían incurrir en costos significativos para determinar y aplicando sus propias interpretaciones de los requerimientos de la NIC 12, lo que podría resultar en diversidad en las entidades contables aplican y potencialmente dan como resultado información que no es útil para los inversionistas.
2. Además, hacer que la excepción sea obligatoria eliminaría el riesgo de que las entidades puedan inadvertidamente desarrollar políticas contables incompatibles con los principios y requisitos de la NIC 12.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

7. Impuestos (continuación)

Límite Global para Ciertos Beneficios y Estímulos Tributarios

El valor de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder del 3% de la renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales.

Ganancias Ocasionales

La tarifa de ganancias ocasionales tanto para personas naturales como para entidades jurídicas (residentes y no residentes fiscales) se incrementará al 15%. Lo anterior con excepción de las ganancias ocasionales provenientes de loterías, rifas apuestas y similares que se mantendrán al 20%.

Impuesto a los Dividendos

La ley 2277 de 2022, modificó la tarifa de retención en la fuente en la distribución de dividendos entre sociedades nacionales la cual será del 10%. Dicha retención será trasladable a la persona natural residente fiscal en Colombia, o al inversionista (persona natural o jurídica) residente en el exterior. Siguen vigentes los tratamientos de excepción para no aplicar esta retención.

8. Otros Activos

	2024	2023
Licencias	\$ 437,765	\$ 4,517,769
Seguros	1,210,532	7,752,729
Amortizaciones	(145,021)	(11,040,765)
	\$ 1,503,276	\$ 1,229,733

El siguiente es el detalle de los activos intangibles con corte a diciembre 31 del 2024:

	Licencias (i)	Seguros, pólizas y otros	Total Intangibles
Costo:			
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ 3,916,528	\$ 5,239,571	\$ 9,156,099
Adquisiciones	601,241	2,513,158	3,114,399
Saldo al 31 de diciembre 2023	4,517,769	7,752,729	12,270,498
Adquisiciones	730,270	2,842,379	3,572,649
Bajas	(2,110,308)	—	(2,110,308)
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ 3,137,731	\$ 10,595,108	\$ 13,732,839
Amortización:			
Saldo al 31 de diciembre 2022	\$ (3,589,699)	\$ (4,495,833)	\$ (8,085,532)
Amortización (Nota 20 y 21)	(687,152)	(2,268,081)	(2,955,233)

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

8. Otros Activos (continuación)

	Licencias (i)	Seguros, pólizas y otros	Total Intangibles
Saldo al 31 de diciembre 2023	(4,276,851)	(6,763,914)	(11,040,765)
Amortización (Nota 20)	(798,748)	(2,500,358)	(3,299,106)
Bajas	2,110,308	–	2,110,308
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$ (2,965,291)	\$ (9,264,272)	\$ (12,229,563)
Valor en Libros:			
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 240,918	\$ 988,815	\$ 1,229,733
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 172,440	\$ 1,330,836	\$ 1,503,276

(i) Corresponde a la adquisición del Software de historias clínicas, las licencias adquiridas para el mantenimiento y soporte de dichos softwares, licencias de antivirus que se renuevan anualmente y algunas licencias adquiridas durante el período de Microsoft Office.

9. Inversiones Permanentes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a los aportes en Cooperativa Medica del Valle Coomeva.

En el 2024 y 2023 se realizó el perfeccionamiento de la suscripción del “**Contrato de Constitución de Derecho Real de Usufructo Sobre Acciones**”, entre el “**Nudo Propietario**” identificado como los accionistas de **Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero S.A.**, quien integra los siguientes “**Nudos Propietarios**” con la siguiente composición accionaria:

Nudo Propietario	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Alejandro Calle Bedoya	221	17%
Andres Marín Cerón	234	18%
Tulio Hernán Mosquera Valencia	117	9%
Manuela Burgos Pérez	338	26%
David Benjamín Burgos Pérez	338	26%
Cesar Augusto Mendieta Silva	52	4%
Total	1300	100%

El cual tiene como objeto principal, que el Nudo Propietario confiera a título oneroso al Usufructuario, durante la vigencia del contrato, el Derecho de Usufructo, sobre las acciones de su propiedad.

Por consiguiente, de acuerdo con los términos del Artículo 412 del Código de Comercio, el Derecho de Usufructo que constituye los Nudos Propietarios en la fecha de perfeccionamiento en favor del Usufructuario, incluye todos los derechos inherentes a la calidad de accionistas de la compañía, y específicamente:

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

9. Inversiones Permanentes (continuación)

Los Derechos Económicos sobre las Acciones;

Los Derechos Políticos inherentes a las Acciones.

Aclarando que siempre, la Nuda Propietaria de las Acciones (la "Nuda Propiedad") seguirá estando en cabeza de los Nudos Propietarios, mientras no se ejecute la Opción de Compra.

Durante la vigencia del Derecho de Usufructo, como precio por el Usufructo temporal (el "Precio del Usufructo"), el Usufructuario se obliga a pagar una contraprestación variable a los Nudos Propietarios, valor que fue calculado en la suma de \$377.685.287.

La vigencia del derecho de usufructo se da durante la duración del contrato inicial de un (1) año contado a partir de la fecha del perfeccionamiento. El término del Usufructo se prorrogará automáticamente por periodos iguales al termino inicial. Salvo que el usufructuario manifieste por escrito, antes del vencimiento de la prórroga respectiva, a los nudos propietarios, su intención de no prorrogar el usufructo.

Adicionalmente no se ha ejercido en el periodo la opción de compra ni se tiene la intención, toda vez que, al cierre de diciembre 31 del 2024, se inició el proceso para la entrega al Nudo Propietario.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

9. Propiedad, Planta y Equipo

	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipo de Computación y Comunicación	Equipo Médico y Científico	Equipo de Transporte	Construcciones y Edificaciones (i)	Construcciones en Curso	Total
Al 1 de Enero del 2023	\$ 10,362,681	\$ 3,382,886	\$ 1,290,697	\$ 20,672,488	\$ 504,313	\$ 184,467,355	\$ 17,736,296	\$ 238,416,716
Adiciones por compras	2,712,361	691,977	290,678	2,788,255	—	12,960,040	879,070	20,322,381
Retiros y bajas	(305,922)	(1,255)	—	(11,870)	—	—	(15,575,485)	(15,894,532)
Al 31 de diciembre de 2023	12,769,120	4,073,608	1,581,375	23,448,873	504,313	197,427,395	3,039,881	242,844,565
Adiciones por compras	124,824	101,768	185,555	275,797	—	—	—	687,944
Adiciones por valorización	—	—	—	—	—	90,204,908	—	90,204,908
Retiros y bajas	—	(87,464)	—	(3,494)	—	—	—	(90,958)
Traslados	—	—	—	877,513	—	—	(877,513)	—
Al 31 de diciembre de 2024	\$ 12,893,944	\$ 4,087,912	\$ 1,766,930	\$ 24,598,689	\$ 504,313	\$ 287,632,303	\$ 2,162,368	\$ 333,646,459
Depreciación:								
Al 1 de Enero del 2023	\$ (4,702,843)	\$ (1,083,041)	\$ (595,233)	\$ (7,658,532)	\$ (44,979)	\$ (12,356,991)	\$ —	\$ (26,441,619)
Adiciones(Nota 18,20)	(1,209,072)	(565,946)	(325,394)	(2,995,790)	(227,355)	(4,661,252)	—	(9,984,809)
Retiros y bajas (Nota 18,20)	2,549	1,255	—	989	176,924	—	—	181,717
Al 31 de diciembre de 2023	(5,909,366)	(1,647,732)	(920,627)	(10,653,333)	(95,410)	(17,018,243)	—	(36,244,711)
Adiciones (Nota 18,20)	(1,497,481)	(549,051)	(387,170)	(2,906,718)	(50,431)	(6,337,285)	—	(11,728,136)
Retiros y bajas	—	32,356	—	509	—	—	—	32,865
Al 31 de diciembre de 2024	\$ (7,406,847)	\$ (2,164,427)	\$ (1,307,797)	\$ (13,559,542)	\$ (145,841)	\$ (23,355,528)	\$ —	\$ (47,939,982)
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,859,754	\$ 2,425,876	\$ 660,748	\$ 12,795,540	\$ 408,903	\$ 180,409,152	\$ 3,039,881	\$ 206,599,854
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2024	\$ 5,487,097	\$ 1,923,485	\$ 459,133	\$ 11,039,147	\$ 358,472	\$ 264,276,775	\$ 2,162,368	\$ 285,706,477

(i) El edificio Clínica Megacentro identificado con folio de matrícula inmobiliaria Nro. 290–210606 hace parte de los bienes Fideicomitidos parqueados como garantía de las obligaciones crediticias adquiridas por parte de la entidad Latam Health Care Investments, con Gramercy y Compass; según contrato de fiducia irrevocable de administración y garantía sobre bienes inmuebles celebrado el día 31 de marzo de 2021, en el cual Socimedicos S.A.S. actúa como fideicomitente.

El objetivo de dicho contrato según clausula segunda del mismo, es que el patrimonio autónomo administre la propiedad con el único fin de garantizar un respaldo real sobre bien inmueble en caso de incumplimiento en el pago del crédito por parte de Latham Meath Care Invetimentos. La edificación solo actúa como garantía real de una obligación de un tercero y se conserva el uso, goce y usufructo exclusivo en cabeza de Socimedicos S.A.S.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

10. Activos y Pasivo por Derecho de Uso

Movimientos en el activo por arrendamientos durante el año 2024 y 2023:

	Saldo 2023	Adiciones (Nota 18)	Retiros	Total
Costo:				
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 11,547,312	\$ –	\$ –	\$ 11,547,312
Edificios	–	2,558,150	(1,690,346)	867,804
Equipo de Computo	–	241,897	–	241,897
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 11,547,312	\$ 2,800,047	\$ (1,690,346)	\$ 12,657,013
Depreciación:				
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ (1,239,225)	\$ (1,990,978)	\$ (982,341)	\$ (4,212,544)
Edificios	–	(1,598,264)	963,905	(634,359)
Equipo de Computo	–	(20,158)	–	(20,158)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ (1,239,225)	\$ (3,609,400)	\$ (18,436)	\$ (4,867,061)
Neto a 31 de diciembre de 2023	\$ 10,308,087	\$ (1,990,978)	\$ (982,341)	\$ 7,334,768
Neto a 31 de diciembre de 2024	\$ 10,308,087	\$ (809,353)	\$ (1,708,782)	\$ 7,789,952

A continuación, se muestran los movimientos en el pasivo por arrendamientos durante los años 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo al 1 de enero 2024	\$ 7,724,735	\$ 10,409,157
Adiciones	2,800,048	390,690
Retiros	(751,690)	–
Intereses devengados	830,602	740,176
Pagos	(2,122,183)	(3,815,288)
Terminación anticipada	–	–
Modificaciones	–	–
Saldo al 31 de diciembre	8,481,512	7,724,735
Porción corriente	–	–
Porción no corriente	\$ 8,481,512	\$ 7,724,735

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

11. Activos y Pasivo por Derecho de Uso (continuación)

El vencimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	2024	2023
2023	\$ -	\$ 1,633,669
2024	2,122,183	2,645,246
2025 y años posteriores	6,359,329	3,445,820
	8,481,512	7,724,735
	\$ 8,481,512	\$ 7,724,735

Los siguientes efectos se han reconocido en el estado de resultados durante el período de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Depreciación de activo por derechos de uso (Nota 18)	\$ 1,618,422	\$ 1,990,977
Gasto por interés de pasivos por arrendamientos (Nota 21)	830,602	740,176
	\$ 2,449,024	\$ 2,731,153

12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

El saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente

	2024	2023
Proveedores nacionales de bienes y servicios (i)	\$ 116,231,519	\$ 89,854,432
Costos y gastos por pagar (ii)	44,696,498	40,040,328
Dividendos por Pagar	315,824	7,390,832
Acreedores Varios	5,807,737	366,121
Total Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar	\$ 167,051,578	\$ 137,651,713
Porción no Corriente Costo Amortizado	\$ 38,125,399	
Total Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por Pagar Porción Cte	\$ 128,926,179	

(i) Proveedores nacionales al costo amortizado con corte a Dic 31 del 2024

	Tasa de Interés	Vencimiento	Costo Inicial	Intereses	Costo amortizado
Medtronic colombia S.A.	0%	12 meses	\$ 2,853,669	\$ 0.00	\$ 2,853,669
Hospitalarte S.A.S.	18% (EA)	24 meses	6,169,567	747,965	6,917,532

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

12. Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar (continuación)

(i) Proveedores nacionales al costo amortizado con corte a Dic 31 del 2024 (continuación)

	Tasa de Interés	Vencimient o	Costo Inicial	Intereses	Costo amortizado
Gencell pharma genetica avanzada	17.59% (EA)	A la vista	460,116	69,925	530,041
Dr. Reddys laboratories S.A.S.	17.59% (EA)	A la vista	347,159	52,759	399,918
Hospital universitario clinica san rafael	17.59% (EA)	A la vista	180,292	27,399	207,691
Audifarma	18% (EA)	A la vista	22,982,728	2,786,263	25,768,991
Centro de alta tecnologia diagnostica del eje cafetero S.A.	17.59% (EA)	A la vista	177,599	26,990	204,589
Stryker colombia S.A.S.	17.59% (EA)	A la vista	174,677	26,546	201,223
Interventional medical products S.A.	17.59% (EA)	A la vista	120,511	18,314	138,825
Centro medico imbanaco S.A.	17.59% (EA)	A la vista	104,839	15,932	120,771
Draeger colombia S.A.	17.59% (EA)	A la vista	75,130	11,417	86,547
Controles empresariales S.A.S.	17.59% (EA)	A la vista	69,348	10,539	79,887
Hospital universitario san Jorge	17.59% (EA)	A la vista	48,578	7,382	55,960
Cadama S.A.S.	17.59% (EA)	A la vista	48,171	7,320	55,491
Otros	17.59% (EA)	A la vista	437,741	66,523	504,264
Total CxP Costo Amortizado					\$ 38,125,399

(i) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación, entre los proveedores más representativos se encuentran Hospitalarte S.A.S., Audifarma S.A., Radiólogos y Asociados S.A.S. Medtronic S.A y Boston Scientific Colombia LTDA.

(ii) El detalle costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

	2024	2023
Comisiones	\$ 28,140	\$ 8,973
Honorarios	20,274,716	15,102,806
Servicios	21,121,139	23,524,217
Arrendamientos	2,098,560	1,353,713
Transporte fletes y acarreos	7,461	868
Servicios públicos	148,186	38,902
Seguros	6,259	—
Otros Costos y Gastos por Pagar	1,012,037	10,849
Total Costos y Gastos por pagar	\$ 44,696,498	\$ 40,040,328

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

13. Beneficios a Empleados

Esta cuenta representa todos los saldos por pagar a los empleados por conceptos de los beneficios a los cuales tienen derecho en contraprestación a los servicios que presta a la Compañía.

La Compañía reconoce y paga todos los beneficios legales a sus empleados, incluyendo los aportes a seguridad social y parafiscales, y además ofrece una bonificación anual dependiente del nivel de ingresos obtenido y el recaudo de cartera.

A la fecha de corte, los beneficios a los empleados a corto se plazo se encuentran conformados por el concepto de salarios, cesantías, intereses sobre las cesantías, prima, vacaciones consolidadas y parafiscales:

	2024	2023
Nómina	\$ 6,037,470	\$ 5,064,920
Cesantías	3,114,979	3,631,622
Intereses a las Cesantías	354,080	463,394
Vacaciones	1,962,125	1,724,769
Seguridad Social y Parafiscales	2,881,210	1,677,847
	\$ 14,349,864	\$ 12,562,552

Por disposiciones de Ley, los intereses sobre las cesantías se cancelan en el mes de enero de 2024 y 2025 Las cesantías se trasladan a los Fondos de Cesantías antes del 14 de febrero de 2024 y 2025. Las vacaciones se encuentran causadas y consolidas a diciembre 31 de 2024 y 2023.

13. Pasivos Financieros

	2024	2023
Confirming	\$ 4,943,681	\$ 6,291,988
Pagarés	2,599,300	2,689,605
Créditos Bancarios	13,331,124	21,275,502
Arrendamientos Financieros	4,237,390	5,891,112
Total Pasivos Financieros	25,111,495	36,148,207
Porción no Corriente (b)	4,894,171	29,856,219
Total Pasivos Financieros Corrientes	\$ 20,217,324	\$ 6,291,988

A continuación, se muestran los movimientos de los pasivos financieros durante el año 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo Inicial	\$ 36,148,207	\$ 41,451,091
Adiciones	36,046,029	28,634,415
Intereses Devengados	(5,398,879)	(6,290,691)
Pagos	(41,683,862)	(27,646,608)
Saldo al 31 de Diciembre	\$ 25,111,495	\$ 36,148,207

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

13. Pasivos Financieros (continuación)

- (a) Corresponde al saldo a 31 de diciembre del confirming otorgado por Bancolombia para la cancelación de proveedores, El cupo es de \$8,000,000, con una tasa MV 1.08%, este producto permite a la Compañía un financiamiento para el pago de las facturas de médicos y proveedores, donde la deuda pasa a la entidad bancaria quien a través del descuento que nos otorgan los médicos y proveedores tenemos un plazo para el pago de dicha deuda.

El tratamiento es el siguiente: Se negocia la factura con el médico o proveedor quien a través de una carta autoriza que la Compañía le cancele por el método de confirming con un descuento del 5%. Después de firmada la carta se procede a liquidar la factura realizando una Nota crédito con el descuento otorgado, dicho descuento se lleva como un menor valor del costo para el médico o proveedor.

- (b) Los pasivos financieros no corrientes registran el valor de las obligaciones adquiridas con entidades financieras así:

Corto Plazo	Entidad Financiera	Modalidad	Valor Inicial	Fecha de Inicio	Fecha Final	Tasa Interés Nominal Anual	2024
	Bancolombia	CONFIRMING					\$ 4,943,680
	Bancolombia	CREDIFACIL	\$ 540,000	19/04/2024	7/05/2025	15.91%+6.8 puntos	225,000
	Bancolombia	CREDIFACIL	152,302	31/07/2024	7/05/2025	15.49%+6,4puntos	50,767
	Bancolombia	CRÉDITO	12,100,000	20/05/2022	20/05/2028	12.99%+4,20 puntos	8,263,924
	Bancolombia	CREDIFACIL	65,167	22/08/2024	7/03/2025	15.49%+6.4 puntos	32,583
	Bancolombia	CREDIFACIL	50,000	13/09/2024	7/04/2025	14.49%	33,333
	Bancolombia	CREDIFACIL	141,900	11/10/2024	7/05/2025	15.49%+6,4 puntos	118,250
	Bancolombia	CREDIFACIL	109,330	12/11/2024	7/03/2025	14.64%	109,330
	Bancolombia	CREDIFACIL	14,177	27/12/2024	7/04/2025	14.47%	14,177
	Bancolombia	TARJETAS DE CREDITO					48,080
	BBVA	Ordinario	1,000,000	19/11/2021	19/11/2025	12.37%	479,167
	Bogotá	Ordinario	1,820,000	9/03/2022	9/03/2025	10.88%	227,500
	Bogotá	Ordinario	3,478,188	14/02/2024	14/02/2025	13.09%	579,698
	Bogotá	Ordinario	4,000,000	30/11/2020	30/11/2025	13.49%	800,000
	Acciona	Ordinario	3,000,000	1/11/2024	30/04/2025	14.99%	1,333,333
	Bogotá	Leasing Financiero	960,299	30/12/2020	30/12/2025	12.28%	316,633
	Bogotá	Ordinario	\$1,500,000	23/09/2022	23/09/2027	11.18%	\$ 300,000
	Occidente	Leasing Financiero	7,889,914	2/06/2021	2/06/2026	IBR+5.50%	960,000
	Occidente	Leasing Financiero	877,513	6/02/2023	6/02/2029	IBR + 2	146,252
	Occidente	Ordinario	5,000,000	22/11/2021	23/11/2026	11.73%	1,000,000
	Occidente	Leasing Financiero	1,413,690	23/11/2022	23/11/2028	IBR + 2	235,617
							<u>\$ 20,217,324</u>

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

13. Pasivos Financieros (continuación)

Largo plazo Entidad Financiera	Modalidad	Valor Inicial	Fecha de Inicio	Fecha Final	Tasa Interés Nominal Anual	2024
Occidente	Leasing Financiero	1,413,690	23/11/2022	23/11/2028	IBR + 2	944,333
Bogotá	Ordinario	4,000,000	30/11/2020	30/11/2025	13.49%	191,626
Bogotá	Ordinario	1,500,000	23/09/2022	23/09/2027	11.18%	729,087
Occidente	Leasing Financiero	7,889,914	2/06/2021	2/06/2026	IBR+5.50%	1,013,969
Occidente	Leasing Financiero	877,513	6/02/2023	6/02/2029	IBR + 2	620,589
Occidente	Ordinario	5,000,000	22/11/2021	23/11/2026	11.73%	1,394,567
						<u>\$ 4,894,171</u>

- (a) El crédito se encuentra en cumplimiento con el covenant el cual se realiza medición mensual con el fin de validar las condiciones de acuerdo con las restricciones y condiciones. Teniendo en cuenta que al cierre del 31 de diciembre del 2024 SOCIMEDICOS no cumplió con los indicadores exigidos, la deuda se reclasifica al pasivo financiero corriente.

15. Otros Pasivos no Financieros

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre del 204 es el siguiente:

	2024	2023
Cuotas moderadoras y copagos (a)	\$ 167,555	\$ 392,050
Cuentas en Participación (b)	6,748,342	3,876,180
Anticipos y avances (c)	993,628	2,348,487
Para Futuras capitalizaciones	713,161	—
Para garantías de contratos	49,493	49,493
Depósitos judiciales	2,009	1,996
Libranzas de Nomina	433,792	193,659
Fondos	181,612	137,461
Total Otros Pasivos no Financieros	9,289,592	6,999,326
Porción Corriente	(8,128,409)	(4,268,229)
Total Otros Pasivos no Financieros no Corrientes	\$ 1,161,183	\$ 2,731,097

- a. Las cuotas moderadoras o copagos corresponden a dineros recibidos por parte de nuestros usuarios pendientes de finalizar procedimientos médicos, los cuales serán facturados a la EPS respectiva después de completado el procedimiento.
- b. Corresponde al contrato de participación empresarial celebrado en el mes de marzo de 2021 con Lenus Capital Partners (LCP), cuyo objeto es establecer y regular términos y condiciones bajo las cuales las partes adelantarán la colaboración empresarial consistente en la unión de esfuerzos, técnicas, experiencia y conocimientos especializados para lograr el objetivo común consistente en la gestión de la estrategia administrativa y financiera de la Compañía. Durante toda la vigencia del contrato, LCP recibirá una remuneración variable que estará en el rango de 1.5% y el 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, la ganancia será establecida de forma anual teniendo en cuenta, entre otros, la proyección de costos y gastos que LCP estime necesarios para cumplir con el objeto del negocio en el año correspondiente. Para 2021 el valor de la ganancia equivaldrá al 3% de los ingresos netos mensuales de Socimedicos S.A.S, teniendo en cuenta la proyección de costos y gastos. A partir del año 2022, LCP recalculará la ganancia para cada año con base en su proyección de costos y gastos.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

15. Otros Pasivos no Financieros (continuación)

- c. Los anticipos están dados por el convenio de exclusividad celebrado con Boston Scientific Colombia Limitada, el cual consiste en dineros entregados por anticipado, con la garantía de que Socimedicos S.A.S adquiera los productos ofrecidos por el proveedor, dicho monto se va reclasificando al ingreso en la medida que la Compañía cumpla las metas de compras. En el evento de que no se cumplan los niveles de compras establecidos, se debe realizar la devolución del dinero.

16. Patrimonio

16.1. Capital Social

Es el valor estipulado al conformar la sociedad, el cual es aprobado por la Asamblea General de Accionistas y por las condiciones de ley.

Accionistas	Identificación	Número de acciones	Participación %	Valor
Carolina Perez Bolaños	31.576.735	18.890	35%	\$ 566,706
Latam Healthcare Investments S.L.U	B02996072	35.082	65%	1,052,454
Total		53.972	100%	\$ 1,619,160

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 02 de agosto de 2022, mediante el acta No. 60 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento del capital pagado en 58,290.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital de la sociedad se encuentra totalmente pagado.

	2024	2023
Capital emitido	\$ 1,619,160	\$ 1,619,160
Total Capital Suscrito y Pagado	\$ 1,619,160	\$ 1,619,160

16.2. Superávit de Capital

Registra el valor de la prima en colocación de acciones cancelada por los accionistas

	2024	2023
Superávit de Capital	\$ 30,310,820	\$ 30,310,820
Total Superávit de Capital	\$ 30,310,820	\$ 30,310,820

La Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 02 de agosto de 2022, mediante el acta No. 60 aprueba la emisión de acciones con prima en colocación de acciones, representados en un aumento de la prima en colocación de acciones por valor de \$ 5,767,936.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

16.2. Superávit de Capital (continuación)

31 de diciembre de 2022 presentó sus últimos estados financieros bajo NIIF Pymes, según lo establecido por la Superintendencia Nacional de Salud en su respuesta de notificación a cambio de grupo NIIF dada el 26 de febrero de 2022; y a partir del año 2023 efectuó la aplicación de las NIIF Plenas, emitiendo los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF plenas al 31 de diciembre de 2023.

	2024	2023
Adopción por primera vez	\$ (39,356,082)	\$ (39,356,085)
Total Superávit de Capital	\$ (39,356,082)	\$ (39,356,085)

Dividendos Decretados

La Asamblea General de Accionistas mediante el acta No. 60 del 2 de agosto del año 2022 decretó dividendos por valor de \$936,381 y mediante acta No. 62 del 20 de septiembre de 2022, decretó dividendos por valor de \$12,000,000 correspondientes a las utilidades acumuladas excedente del 2014 y 2015.

16.3 Otros Resultados Integrales

	2024
Saldo Inicial 2023	\$ 142,335,000
(+) Valorización de Propiedad Planta y Equipo	90,204,908
(-) Impuesto Diferido Valorización de Propiedad Planta y Equipo	(13,530,737)
Saldo Final 2024	\$ 219,009,171

El saldo de la cuenta Otros Resultados Integrales se compone de la valorización de la propiedad planta y el impuesto diferido generado por la diferencia entre los valores contables y fiscales de la propiedad planta y equipo producto de la valorización.

17. Ingresos de Actividades Ordinarias

	2024	2023
Servicios de salud (a)	\$ 323,066,173	\$ 347,461,513
Devoluciones, rebajas y descuentos	(8,411,240)	(18,292,517)
Totales	\$ 314,654,933	\$ 329,168,996

(a) Los principales clientes que componen este rubro en 2024 y 2023 son: Nueva EPS, Asmet Salud EPS, Salud Total EPS, Comfenalco Valle EPS.

La Compañía suscribió contrato de unión temporal con la Sociedad Cardiovascular del Eje Cafetero y Clínica Ospedale el cual está configurado de manera contractual con una participación sobre la facturación de la unión temporal (Unión temporal Socimedicos NIT. 901.561.384-8). En el mismo se dejó claro que los unidos temporalmente no aportan a la UT, ni activos, ni pasivos, ni costos, ni gastos.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

17. Ingresos de Actividades Ordinarias (continuación)

En virtud de la autonomía y voluntad de las partes, la Compañía solo participa sobre la facturación de acuerdo con su participación y la misma ha sido contabilizada como ingreso operacional con base en la certificación expedida por el socio Gestor de la UT. El ingreso reconocido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$61.944.56 y \$75.017.637 respectivamente.

18. Costo de Ventas

	2024	2023
Medicamentos e Insumos Medicoquirúrgicos	\$ 121,167,295	\$ 130,983,406
Costos de Nómina	53,205,533	50,996,379
Honorarios	33,586,111	43,323,946
Servicios	32,483,382	34,640,061
Seguridad Social y Parafiscales	12,060,794	10,526,807
Prestaciones Sociales	9,469,218	9,155,468
Depreciación (Nota 10)	5,043,877	4,856,642
Impuestos	2,644,622	3,134,121
Arrendamientos	2,071,034	2,018,400
Amortización por Derecho de Uso (Nota 11)	1,618,422	1,990,977
Mantenimiento y Reparaciones	1,399,668	2,299,322
Indemnizaciones	871,243	-
Otros Costos	301,672	32,097
Deterioro Inventarios	67,115	357,380
Servicios Públicos	-	72
Otros Costos de Personal	-	6,760
Contribuciones y Afiliaciones	-	30
	\$ 275,989,987	\$ 294,321,869

19. Otros Ingresos

Los otros Ingresos están comprendidos por rendimientos financieros, descuentos comerciales, reintegro de costos y gastos, indemnizaciones:

	2024	2023
Descuentos comerciales	\$ 958,280	\$ 1,395,358
Aprovechamientos	847,345	3,979,792
Recuperaciones de costos y gastos	244,764	107,432
Diferencia en cambio	2,883	142,970
Diversos	20	5
	\$ 2,053,292	\$ 5,625,557

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

20. Gastos de Administración

Registra el valor de todas las erogaciones en que debe incurrir la Compañía para poder prestar el servicio, así:

	2024	2023
Costos de Nómina	\$ 16,289,186	\$ 14,485,737
Depreciación (Nota 10)	6,684,259	4,946,450
Seguridad Social y Parafiscales	3,384,288	3,477,211
Prestaciones Sociales	3,245,214	3,270,884
Deterioro Ctas por Cobrar (Nota 5)	2,630,698	637,726
Amortización de Intangibles (Nota 8)	3,299,106	2,200,859
Otros Gastos	1,696,727	1,613,454
Honorarios	1,695,073	894,648
Impuestos	1,510,795	1,268,808
Arrendamientos	1,015,986	906,277
Mantenimiento y Reparaciones	839,270	534,204
Servicios Públicos	493,312	339,191
Método de Participación Usufructo	377,685	—
Otros Costos de Personal	355,420	825,321
Servicios	332,350	336,082
Gastos de Transporte	102,134	105,228
Gastos Legales	86,252	57,708
Pérdida por Retiro de Propiedad Planta y Equipo (Nota 10)	58,092	—
Seguros Préstamos Bancarios	35,020	55,729
Seguros	10,714	—
Total Gasto de Administración	\$ 44,141,581	\$ 35,955,517

- (1). El incremento se da principalmente por aumento en la operación de la clínica en un 25%
- (2). La variación de la provisión de cartera radica en el incremento del cálculo del deterioro, debido a la disminución en el recaudo de nuestro principal cliente Nueva Eps, así como el impacto a nivel país de las reformas a la salud presentadas, así como las intervenciones decretadas por el gobierno nacional entre otras Nueva EPS.

Corresponde a los gastos financieras e intereses cancelados por los créditos así:

	2024	2023
Intereses	\$ 6,494,642	\$ 6,191,511
Amortización intereses por Derechos de uso (Nota 11)	830,602	740,176
Amortización de activos intangibles (Nota 8)		754,372
Gravamen a los Movimientos Financieros	665,399	595,768
Gastos Bancarios	238,126	172,661
Diferencia en cambio	761	59,422
Total, Costo Financiero	\$ 8,229,530	\$ 8,513,910

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Contingencias

La Compañía tiene en curso procesos laborales y civiles instaurados en su contra, los cuales son evaluados constantemente por la Administración y sus asesores.

Adicionalmente existen procesos con calificación eventual que se detallan a continuación:

Contingencias	2024
Martha Cecilia Osorio Minota - Ordinario Laboral de Primer Instancia	\$ 719,474
Nancy Stella Villa Arango – Ordinario Laboral	40,632
Rosa Marleny Londoño Velasquez – Ordinario Laboral	107,137
Total Contingencias	\$ 867,243
	2024
Para Contingencias laborales	\$ 867,243
	\$ 867,243

Tipo de proceso	Reparación Directa
Demandante	Luz Neida Aguirre Gómez
Estado	Eventual
Cuántía	\$ 1.834.608
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Se considera como eventual la posibilidad de que Socimédicos obtenga una decisión favorable, ya que si bien los signos y síntomas presentados por el paciente el 11 de agosto de 2018 no indicaban una apendicitis, sí existen riesgos en lo siguiente: (i) se hizo una ecografía cuya imagen no aparece en las base de datos de la IPS, (ii) el informe del radiólogo indica que por limitaciones técnicas no pudo observar la apéndice cecal, y (iii) ese día no se practicó un TAC de abdomen.
Valor estimado de la pérdida	Reparación Directa. 1.834.608
Tipo de proceso	Nulidad y Restablecimiento del derecho
Demandante	Nulidad y Restablecimiento del derecho
Estado	SOCIMEDICOS SAS
Cuántía	Eventual \$ 5.293.349
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Se considera como eventual la posibilidad de que Socimédicos obtenga una decisión favorable, ya que existen argumentos para fundamentar la nulidad del rechazo de las acreencias por parte del liquidador de Cafesalud. Sin embargo, debido a la magnitud de la documentación y la especialidad del tema, Cafesalud tiene a su favor el argumento de que la auditoría de las facturas se ha realizado por un equipo interdisciplinario y especializado.
Valor estimado de la pérdida	\$ 5.293.349
Tipo de proceso	Auto de averiguación preliminar
Entidad que Investiga	Ministerio del Trabajo Territorial Risaralda
Estado	Eventual
Cuántía	5.000 SMLMV
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente a los reiterados incumplimientos y quejas sobre las demoras en los pagos de salarios, prestaciones y seguridad social el riesgo es alto de tener una sanción
Valor estimado de la pérdida	5.000 SMLMV

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Contingencias (continuación)

Tipo de proceso	Proceso Administrativo Sancionatorio
Entidad que Investiga	Secretaría de Salud Departamental de Risaralda
Estado	Eventual
Cuantía	\$11.766
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente al incumplimiento de la normatividad en salud y la evidencia del hallazgo, no existe forma de evitar la sanción por que la infracción se cometió, lo único que se busca en el proceso es disminuir la cuantía de la sanción demostrando el cumplimiento de la normatividad y la subsanación de la situación o hecho que dio origen a la sanción
Valor estimado de la pérdida	\$11.766
Tipo de proceso	Proceso Administrativo Sancionatorio
Entidad que Investiga	Secretaría de Salud Departamental de Risaralda
Estado	Eventual
Cuantía	\$18.200
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente al incumplimiento de la normatividad en salud y la evidencia del hallazgo, no existe forma de evitar la sanción por que la infracción se cometió, lo único que se busca en el proceso es disminuir la cuantía de la sanción demostrando el cumplimiento de la normatividad y la subsanación de la situación o hecho que dio origen a la sanción
Valor estimado de la pérdida	\$18.200
Tipo de proceso	Proceso Administrativo Sancionatorio
Entidad que Investiga	Secretaría de Salud Departamental del Quindío
Estado	Eventual
Cuantía	Sin cuantía determinada
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente al incumplimiento de la normatividad en salud y la evidencia del hallazgo, no existe forma de evitar la sanción por que la infracción se cometió, lo único que se busca en el proceso es disminuir la cuantía de la sanción demostrando el cumplimiento de la normatividad y la subsanación de la situación o hecho que dio origen a la sanción
Valor estimado de la pérdida	Sin cuantía determinada
Tipo de proceso	Proceso Administrativo Sancionatorio
Entidad que Investiga	Secretaría de Salud Departamental del Caldas
Estado	Eventual
Cuantía	Sin cuantía determinada
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente al incumplimiento de la normatividad en salud y la evidencia del hallazgo, no existe forma de evitar la sanción por que la infracción se cometió, lo único que se busca en el proceso es disminuir la cuantía de la sanción demostrando el cumplimiento de la normatividad y la subsanación de la situación o hecho que dio origen a la sanción
Valor estimado de la pérdida	Sin cuantía determinada
Tipo de proceso	Proceso Administrativo Sancionatorio
Entidad que Investiga	Secretaría de Salud Departamental del Caldas
Estado	Eventual
Cuantía	Sin cuantía determinada
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente al incumplimiento de la normatividad en salud y la evidencia del hallazgo, no existe forma de evitar la sanción por que la infracción se cometió, lo único que se busca en el proceso es disminuir la cuantía de la sanción demostrando el cumplimiento de la normatividad y la subsanación de la situación o hecho que dio origen a la sanción
Valor estimado de la pérdida	Sin cuantía determinada

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

22. Contingencias (continuación)

Tipo de proceso	Proceso Administrativo Sancionatorio
Entidad que Investiga	Secretaría de Salud Departamental del Caldas
Estado	Eventual
Cuantía	Sin cuantía determinada
Explicación de los criterios para la calificación de probable, eventual o remoto	Frente al incumplimiento de la normatividad en salud y la evidencia del hallazgo, no existe forma de evitar la sanción por que la infracción se cometió, lo único que se busca en el proceso es disminuir la cuantía de la sanción demostrando el cumplimiento de la normatividad y la subsanación de la situación o hecho que dio origen a la sanción
Valor estimado de la pérdida	Sin cuantía determinada

23. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros

a. Normatividad

Circular Externa 20211700000004–5 de 15 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales relativas al Código de Conducta y Buen Gobierno organizacional y el Sistema Integrado de Gestión de Riesgos y a sus subsistemas de administración de riesgos, a las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS) de los grupos B, C1, C2 Y D1 públicos, privados y mixtos vigilados por la Superintendencia Nacional de Salud de manera obligatoria, y los demás grupos de manera voluntaria.

Se establecen como elementos mínimos i) Ciclo general de Gestión de Riesgos, ii) Políticas, iii) Procesos y Procedimientos, iv) Documentación, v) Estructura Organizacional, vi) infraestructura Tecnológica y vii) Divulgación de la Información y Capacitaciones, y los siguientes riesgos:

- i. Riesgo en Salud
- ii. Riesgo Actuarial
- iii. Riesgo de Crédito
- iv. Riesgo de Liquidez
- v. Riesgo de Mercado de Capitales
- vi. Riesgo Operacional
- vii. Riesgo de Grupo
- viii. Riesgo Reputacional

Circular Externa 20211700000005–5 de 17 de septiembre 2021

Por la cual se imparten instrucciones generales para IPS en relación con la implementación del subsistema de administración del riesgo de corrupción, opacidad y fraude (SICOF) y modificaciones a las circulares externas 018 de 2015 (grupos de clasificación), 009 de 2016 (SARLAFT), 007 de 2017 (Código de Conducta y Buen Gobierno EPS, EMP, SAP) y 003 de 2018 (código de Conducta y Buen Gobierno IPS grupos C1 y C2).

Circular Externa 2022151000000053–5 del 5 de agosto de 2022

La Superintendencia de Salud establece lineamientos para la adopción, por parte de las IPS, del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE, como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad y fraude

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Notas a los Estados Financieros

23. Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Circular Externa 2022151000000053–5 del 5 de agosto de 2022 (continuación)

En concordancia con lo solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud, la compañía en aras de continuar promoviendo la cultura de gobierno corporativo ha cumplido con la implementación o actualización de las circulares

24. Reforma a la Salud del Gobierno Nacional

El día 6 de marzo de 2025 se radicó en el Congreso de la República el texto de la reforma a la salud en Colombia, el articulado propuesto contiene cambios importantes al sistema de salud, no obstante, a la fecha de los Estados Financieros, la misma no ha sido aprobada por el Senado de la República, por lo tanto, no se conoce los posibles impactos que esto pueda tener sobre las cifras aquí reveladas.

25. Aprobación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la administración el 27 de marzo de 2025. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

26. Eventos subsecuentes

El 14 de marzo de 2025 se anunció el retiro de la Dra. Sonia Castro como Gerente General de Socimédicos S.A.S. y, en su lugar, asumió nuevamente la Gerencia General la Dra. Carolina Pérez Bolaños.

El 28 de febrero del 2025 la composición accionaria de Socimédicos S.A.S. tuvo una variación, como consecuencia de la enajenación por parte de Carolina Pérez Bolaños del 100% de sus acciones en Socimédicos S.A.S. (correspondiente al 35% de la composición accionaria) a Latam Healthcare Investments S.L.U, entidad que, en consecuencia, hoy ostenta la titularidad y control sobre el 100% de acciones emitidas y en circulación de Socimédicos S.A.S.

Sociedad Comercializadora de Insumos y Servicios Médicos S.A.S.

Certificación de los Estados Financieros Separados

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

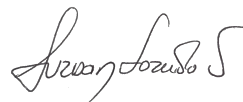
Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes:

- Existencia: los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.
- Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados



Esteban Maya Duque
Representante Legal



Luz Dary Lozada
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 63172-T